

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2025/03163 *Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 16/2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación celebrado en fecha 13 de marzo de 2025 el expediente n.º 16/2025, sobre Modificación de Créditos, por el que se aprueban créditos extraordinarios en el presupuesto del ejercicio 2025, que se financian con remanente de tesorería, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Picanya, 14 de marzo de 2025.—El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

